



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	826.....Hs.
Exp. N°.....	41780.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones por conmemorarse el pasado 15 de enero, el 131º aniversario de la fundación de la ciudad de El Trébol, perteneciente al Departamento San Martín.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El Trébol cumple 131 años de su fundación, esa que no tiene un evento único sino un cúmulo de acontecimientos y circunstancias que dieron basamento a la existencia de la población.

El 15 de enero de 1890 parte desde Cañada de Gómez el primer tren que pasó por El Trébol. Al llegar a la estación, unas 60 personas esperaban en el andén a familiares y amigos inmigrantes con el propósito de establecerse en estas tierras.

Así, debe entenderse el 15 de enero de 1890, fecha en que fue librada al servicio la sección Las Rosas - El Trébol del entonces denominado "Ramal a Las Yervas" del Ferrocarril Central Argentino, como la fecha fundacional de El Trébol, sin desmedro ni menoscabo de los hechos anteriores y posteriores que en su compleja interrelación configuran el origen de la localidad, del entorno rural tributario del centro urbano y del distrito que establece los límites de su jurisdicción.

Por aquella época, suscitaban casi simultáneamente tres urbanizaciones continuas, que representaron otros tantos intentos poblacionales. Surgieron entonces "Pueblo Passo" en 1889, "El Trébol" en 1890 y "Taís" en 1892. La conjunción de estos tres pueblos se produce en 1894 cuando, por decreto provincial, se establece la Comuna, todo bajo la única denominación de El Trébol, cuya jurisdicción, además de abarcar a los tres pueblos mencionados, se extendía por una colonia de 58.000 hectáreas.

En virtud de sus 131 años desde su fundación, recordamos y reconocemos la memoria y la historia de los pueblos que dieron origen a la actual ciudad y que son la base y las raíces de su futuro, por lo que es bueno



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

cohmemorar los momentos que fueron hitos en el pasado como la llegada de aquel primer tren, que traía consigo sueños de progreso y crecimiento a esta nueva tierra que comenzaba a forjarse.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial